

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 15 de febrero de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, referente a la publicación de ayudas concedidas, en relación con la iniciativa incentivos a la contratación indefinida de jóvenes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el art. 123.4 del Decreto Legislativo de 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de la subvención concedida, en el año 2017, conforme a Decreto-ley 2/2015, de 3 de marzo, de Medidas Urgentes para Favorecer la Inserción Laboral, la Estabilidad en el Empleo, el Retorno del Talento y el Fomento del Trabajo Autónomo.

La subvención a que da lugar la resolución de concesión otorgada a favor del solicitante que se especifica, se corresponde a la convocatoria 2015, y se realizan con cargo a la aplicación indicada a continuación.

Partida Presupuestaria: 1439160000 G/32L/47203/29 D2524103N30002.

Línea: Incentivos a la contratación indefinida de jóvenes.

EXPTE.	INTERESADOS	CIF	IMPORTE
MA/EEB/0002/2015	MÉTRICA 6 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.L.	B93288207	4.750,00

Málaga, 15 de febrero de 2018.- El Director, Mariano Ruiz Araújo.